



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito y destacar el reciente hallazgo e identificación de doce (12) personas detenidas-desaparecidas *en el predio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”, en la provincia de Córdoba, llevado adelante por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), en el marco de su incansable labor en la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar su beneplácito y destacar el reciente hallazgo e identificación de restos de personas detenidas-desaparecidas en el predio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla”, en la provincia de Córdoba, hecho de profunda relevancia para los procesos de memoria, verdad y justicia en la Argentina.

Este avance, fruto del trabajo sostenido del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), permite reconstruir historias silenciadas por el terrorismo de Estado y restituir la identidad de quienes fueron víctimas de desaparición forzada. Asimismo, cobra especial significación en el marco de los 50 años del último golpe cívico-militar, reafirmando la vigencia de las políticas de memoria.

Las tareas de investigación y excavación se llevaron a cabo en la zona conocida como “Loma del Torito”, dentro del predio donde operó uno de los mayores centros clandestinos del interior del país entre 1976 y 1978. Allí se hallaron restos óseos humanos que evidencian enterramientos clandestinos, confirmando las hipótesis construidas a partir de testimonios y documentación histórica. Este trabajo no sólo aporta pruebas fundamentales para las causas judiciales en curso, sino que también permite a las familias avanzar en procesos de duelo largamente postergados.

En este sentido, resulta fundamental mencionar las identidades de las personas, en tanto este acto constituye una forma de restitución y reconocimiento:

- **Ramiro Sergio Bustillo Rubio:** nacido en San Rafael, Mendoza. Obrero y estudiante de ingeniería y dibujo técnico en la Universidad Nacional de Córdoba, casado y padre de dos hijos. Fue secuestrado el 18 de octubre de 1977, a los 27 años, y permaneció cautivo en el D2 y en La Perla.



- **José Nicolás Brizuela:** oriundo de Dean Funes, Córdoba. Abogado de formación, trabajaba como obrero. Fue secuestrado el 25 de octubre de 1977 en su domicilio, en presencia de su esposa. Tenía 50 años.
- **Raúl Oscar Ceballos Cantón:** cordobés, estudiante de ingeniería y trabajador de la industria automotriz. Fue secuestrado el 26 de agosto de 1976 en su casa del barrio Altamira, a los 23 años.
- **Adriana María Carranza o Cecilia María Carranza:** hermanas mellizas, estudiantes de Ciencias de la Comunicación y Educación. Fueron secuestradas el 5 de mayo de 1976 en Córdoba, a los 18 años. Los restos hallados no pudieron ser asignados con certeza a una de ellas.
- **Carlos Alberto D'Ambra Villares:** nacido en Alta Gracia, Córdoba. Profesor de educación física y trabajador industrial. Fue secuestrado el 20 de noviembre de 1976 en la terminal de ómnibus de Córdoba, a los 23 años. Fue visto en La Perla y Campo de la Ribera.
- **Alejandro Jorge Monjeau López:** nacido en Mar del Plata. Estudiante de arquitectura en la Universidad de La Plata. Fue secuestrado el 14 de marzo de 1977 en Córdoba, a los 21 años, y fue visto en La Perla.
- **Mario Alberto Nívoli Gauchat:** oriundo de Ucacha, Córdoba. Ingeniero químico, casado y padre de dos hijos. Fue secuestrado el 14 de febrero de 1977 en su domicilio, a los 28 años, y estuvo cautivo en La Perla.
- **Elsa Mónica O'Kelly Pardo:** nacida en Córdoba. Estudiante de arquitectura. Fue secuestrada el 21 de abril de 1976 en su casa, a los 18 años. Su hermano también había sido víctima de desaparición forzada.
- **Oscar Omar Reyes:** nacido en Banfield. Obrero metalúrgico, casado y padre de cinco hijos. Fue secuestrado el 18 de octubre de 1977 en la vía pública en Córdoba, a los 45 años.



- **Eduardo Jorge Valverde Suárez:** mendocino, abogado defensor de presos políticos y fundador de la Agrupación de Abogados en Córdoba. Fue secuestrado el 24 de marzo de 1976. Tenía 36 años, estaba casado y tenía dos hijos.
- **Sergio Julio Tissera Pizzi:** nacido en La Para, Córdoba. Trabajador aeronáutico, casado y padre de mellizos. Fue secuestrado el 21 de abril de 1976 en su domicilio, a los 32 años.

La identificación fue anunciada durante los primeros días de marzo de 2026, por el Juzgado Federal N.º 3 de Córdoba, a cargo del juez Miguel Hugo Vaca Narvaja, junto a integrantes del EAAF, familiares de las víctimas y querellantes. En ese marco, se destacó que las maniobras de ocultamiento y traslado de cuerpos llevadas adelante por la dictadura tuvieron como objetivo garantizar la impunidad, lo que refuerza el valor histórico, judicial y humano de estos hallazgos.

Este proceso no sólo contribuye al esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad, sino que representa una reparación indispensable para las familias, quienes, tras décadas de búsqueda, pueden comenzar a cerrar un ciclo de dolor e incertidumbre.

Por todo lo expuesto, y reafirmando el compromiso irrenunciable con la memoria, la verdad y la justicia, presentes ahora y siempre, #NuncaMás, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN
DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS